Movilidad Internacional

Los principales programas de movilidad Internacional son el programa **Erasmus+,** y el programa de **Plan Propio de Movilidad** (destinado a movilidades en América, Asia y Oceanía).

El Vicerrectorado de Internacionalización es el encargado de formalizar los acuerdos o convenios con las universidades de interés.

El Vicerrectorado de Internacionalización proporciona información relevante al estudiantado sobre los programas de movilidad a través de su página web. En ella, se detalla lo siguiente:

- **Existen diversos programas de movilidad**: La página ofrece información sobre las diferentes oportunidades de movilidad internacional disponibles para los estudiantes.
- **Universidad y Título de acogida**: Se especifica las universidades y programas de estudios en los cuales los estudiantes pueden realizar su movilidad, así como los títulos que pueden obtener a través de estas experiencias internacionales.
- **Número de plazas ofertadas**: Se indican cuántas plazas están disponibles para cada programa de movilidad, permitiendo a los estudiantes conocer la demanda y competencia para acceder a las plazas.
- **Requisitos para acceder a las plazas**: Se detallan los criterios necesarios para optar a las plazas de movilidad, tales como el rendimiento académico, las competencias lingüísticas, entre otros requisitos específicos.
- **Tutores correspondientes**: La información incluye los nombres de los tutores o coordinadores responsables de cada programa de movilidad, facilitando a los estudiantes el contacto para consultas y orientación.
- **Ayudas económicas**: En la página se proporciona acceso a las convocatorias internacionales, donde los estudiantes pueden informarse sobre las ayudas económicas disponibles para financiar su movilidad internacional, tales como becas, subvenciones o financiación adicional.

Enlaces de interés

Convocatorias

Convenios

Contrato Académico

Trámites

Prácticas Erasmus+